ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO 3S-F 26	
		FECHA 08-07-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018
CONTRATO No.	538 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 de ENERO AL 31 DE ENERO 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT META ORINOQUIA VILLAVICENCIO META

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Se definió con el orientador de reincorporación la planeación de activ dades de atención en reincorporación de la población asignada en los municipios de Villavicencio y municipios del Alto y bajo Ariari. Se estableció el cronograma de desplazamientos para el municipio de Mesetas para lograr la atención de la población de cabecera municipal, y veredas San Miguel y Muriba. En coordinación con Omar Prieto se estableció el seguimiento a las instituciones educativas del municipio de Villavicencio, así como la asignación de facilitadores de municipios y Villavicencio para el seguimiento y acompañamiento de la población a vincularse a FA que permita fortalecer y hacer seguimiento a la población vinculada al beneficio.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	De manera permanente se ha brindado orientación al equipo facilitador de los dos Espacios Territoriales ubicados en el Departamento del Meta y facilitadores ubicados en la cabecera municipales en temas de reincorporacion y resclución 4309 de 2019Se realizo entrenamiento al facilitador Yuver Morales quien está asignado al antiguo ETCR El Yari en los procedimientos, formatos y normatividad de reincorporación Se realizó entrenamiento a los facilitadores de Villavicencio y nuevas asignaciones para la población de Villavicencio se remitieron indicaciones para la implementación de la fase de transición resolución 4309 de 2019
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Con el objetivo es realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo a los procesos que lidera la agencia, se coordinó con los facilitadores de antiguos ETCR y zonas aledañas el envió de recomendaciones para la entrega oportuna de planillas de atención psicosocial del mes de enero de 2020. Se estableció con el equipo de facilitadores las estrategias para la aplicación de los registros nacionales de reincorporación pendientes en el mes de enero., así como la atención de las personas en proceso de reincorporación para el acceso a sus beneficios socioeconómicos: salud, educación, acceso a renta básica y pensión y proyectos productivos. En este mismo sentido se apoyó en la revisión de las hojas de vida para desempeñarse como profesionales facilitadores. Se remite a los facilitadores, director del GT la información de PER asignados a corte del mes de enero con el objetivo de establecer contactos con nuevos PER asignados al GT
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN	Con el fin de promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados, se consolida la matriz de seguimiento de reincorporación de los ETCR de Meta y Guaviare, ARG y cabecera municipal los 5 días hábiles del mes. Se coordina con orientador y director del GT la aplicación de los RNR en los antiguos ETCR, zonas aledañas y cabeceras municipales con los facilitadores asignados
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se apoya la atención de los PER ubicados en el municipio de Mesetas, así como apoyo en la atención de la población de la zona rural de Mesetas. Se coordina con los facilitadores de los municipios de Granada y municipios del alto y bajo Ariari y Villavicencio
6. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional	Se verifica aportes a la construccion de los planes de fortalecimiento de los Mambrú para el municipio de La Uribe
7. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Para el presente periodo se adelantan las gestiones con las instituciones de formación académica con el objetivo de facilitar el desarrollo de la vinculación de formación académica. para el presente periodo contractual se realizó reunión con la segunda misión de la ONU y el PER Armel Caracas de Cumaribo con el objetivo de establecer apoyos institucionales para avanzar como líder representante del PNIS para este municipio
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Se estableció coordinación con la institución San Francisco de Asís de la ciudad de Villavicencio para el proceso de ingreso y de matrícula de los PER y su núcleo familiar para la validación de primaria y bachillerato dando inicio a clases el 8 de febrero de 2020.on el fin de apoyar la coordinación de la oferta se está realizando la identificación de las entidades que tienen o tendrán como beneficiarios los antiguos ETCR y/o sus zonas aledañas, con el fin de socializar sus programas y/o proyectos, el objetivo de estos y así establecer ruta de acceso a estas poblaciones con el apoyo de los facilitadores en campo, propendiendo que la llegada de estos se haga de manera articulada, no duplicando esfuerzos buscando potencializar sus acciones y tener un mayor impacto o cobertura de los mismo
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	Se verifica e SIR las asignaciones realizadas por el asistente de atención al SIR Se coordina con orientadores de otros GT el envió de información de PER trastadados a sus GT para seguimiento Se realiza revisión y seguimiento en cuando a información cargada al SIR, oor parte de los facilitadores (asistencias, Registro Nacional de Reincorporación). Se remitieron de forma oportuna los informes que fueron solicitados por el director cel GT, enlace de coordinación y/o nivel central. En coordinación con los asistentes de atención y facilitadores del GT y facilitadores de cabeceras municipales del alto y bajo Ariari el ingreso en el SIR de las asignaciones de PER. Se remitió a ARN base de datos facilitadores GT Meta Orinoquia.
10. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se facilitan los insumos para dar respuesta a solicitud de fuerza pública. Se remite información pruebas saber 11. Se remite información y documentación de PER acceso a educación superior ARN PNUD Se remite información cuantitativa de cifras por GT Reincorporación Meta y Guaviare
11. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Se participa de reunion con equipo primario liderada por el director del G

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	538 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 de ENERO AL 31 DE ENERO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT META ORINOQUIA VILLAVICENCIO META		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se asiste participa de reunión realizada por el director del GT, con el fin de realizar seguimiento a los procesos. Se participan los escenarios a los cuales me solicitaron participar en el marco de mi objetivo contractual. Se remite información de educación pruebas saber 11 y documentos PNUD ARN educación superior. Se da respuesta a facilitadores validación de pagos de as gnación mensual PER. Se remite convocatoria carpa azul para el municipio de Mesetas. Se remitió base de asignación población en reincorporación enero 2020. se brindaron orientaciones para acompañamiento con los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo; remitimos en PDF anexo las recomendaciones para el desarrollo de estas acciones en el 2020. Este documento contiene precisiones referentes a: • La asignación de profesionales. • El acompañamiento mensual • La ficha individual de información en el SIR • Manejo de la información de los jóvenes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan C. Silva H

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 3 de febrero 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http //www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"